

MANIFIESTO SOBRE EL 8 DE MARZO

Aprovechando la conmemoración del día 8 de Marzo, *Día Internacional de las Mujeres*, queremos celebrar que nos encontramos en un “*momento crucial*” para la vida de las mujeres:

-Por un lado se cumple el 75 aniversario del voto femenino, el derecho de las mujeres a ser electoras que abanderó Clara Campoamor en la II República.

Con la proclamación de la República en abril de 1931 la igualdad de los sexos pasó por fin a ser una posibilidad real con la aprobación de la nueva Constitución.

El gobierno provisional de Mayo de 1931 declaró que las mujeres podían ser elegidas para ser diputadas. Fueron elegidas dos mujeres: *Clara Campoamor* y *Victoria Kent*. La primera fue la más asidua defensora de los derechos de la mujer.

Para llegar a este momento fueron muchas las mujeres que a finales del siglo XIX y principios del XX, defendieron y trabajaron para sensibilizar a la opinión social y política de la necesidad del sufragio universal y la defensa de los derechos de las mujeres. *El derecho al voto ha sido una conquista importante de las mujeres en su camino hacia la igualdad política.*

El 8 de Marzo fue instituido por las Naciones Unidas como *Día Internacional de las Mujeres* desde el año 1975.

Partiendo de esta declaración de la ONU como fecha concreta, dedicamos este día a reflexionar sobre la situación de las mujeres sin que por ello deje de ser un *acto festivo y reivindicativo*.

Sin embargo, el 8 de Marzo viene marcado por la persistencia de conflictos bélicos en distintas partes del mundo donde las mujeres siguen siendo objetos de continuas agresiones y violaciones de los derechos humanos, cuya eliminación debe de ser objetivo prioritario.

-Por otro lado, somos protagonistas de avances importantes en la lucha por la igualdad de oportunidades: *Ley Integral contra la Violencia de Género, Planes de Igualdad...* Uno de los avances más recientes a nivel nacional ha sido la puesta en marcha de la *Ley Integral contra la Violencia de Género*, que ha iniciado un camino positivo, sin embargo debe ser mejorado ante las carencias tanto de recursos como de la protección hacia las propias víctimas, debiendo ser corregidas para una eficaz aplicación de la propia ley. Centrándonos en los *planes de igualdad* a nivel local, en Carmona este año estamos evaluando el *I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Carmona, 2002-2006* y diseñando el *II Plan* el cual pretende ser un programa de acción que contribuya de una manera eficaz a la superación de las desigualdades que hoy todavía persisten entre las mujeres y hombres de nuestro municipio.

A pesar de estos avances aún tenemos mucho recorrido por realizar para llegar a la plena igualdad entre hombres y mujeres. Tenemos que seguir reivindicando la perspectiva de género en todos los órdenes de la vida. No sólo aspiramos a buscar la equidad en política, sino en todos los ámbitos de la vida privada y laboral, donde todavía las mujeres venimos sufriendo la baja actividad y el paro, con diferencia salarial por debajo de la del hombre. Seguiremos intentando erradicar la discriminación histórica que ha convertido a las mujeres en únicas responsables de la crianza de menores, cuidadoras de personas dependientes, ... tareas que deben ser asumidas por el Estado con servicios de calidad.

Hacer llegar este manifiesto de los tres grupos políticos, *Izquierda Unida (IU)*, *Partido Socialista Obrero Español (PSOE)* y *Partido Popular (PP)*, del Ayuntamiento de Carmona a la ciudadanía y a cuantas administraciones públicas sean garantes de esta competencia.

Excmo. Ayuntamiento de Carmona